

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº : 475

PARRAL, Febrero 13 del 2009.-

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2008, a Don HECTOR ARRIAGADA GARRIDO, Directivo, Grado 7º, por los días que se señala:

Nº DIAS DESDE **HASTA** 06.03.2009 16.02.2009 15

2.- DESIGNASE, como Director de Finánzas Subrogante, por los días 16 y 17 de Febrero del 2009, a la Srta. PAULINA MANRIQUEZ DIAZ, y desde el 18 de Febrero al 06 de Marzo del 2009, a Don JUAN ABARZUA ENCINA, Jefatura, Grado 12° E.M.R.,

JEFE DE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

GLADYS VASQUEZ BARRERA

JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (03), Administración.

ANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ARRIACION	CARRIDO	HESTOR YMAN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
5.934.118-8	7º EHR	:-
R.U.T.	Grado	
ADU. Y FINANZES	X , WANSAS	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2007 de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 15 DIAS

A contar desde el: 16.02.2009 hasta el: 06.03 2009

Días pendientes: 10 DIAS ANO 2009

ALCALDE S

ALCALDE S

Parral, 12 FEBRERO 2009

Vº Bº Jefe Directo

"Parral, Tierra Natal de Páblo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl

Firma Funcionario